

**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

**REFRENDA
LAZOS CON
PORTUGAL**

México y Portugal intensificarán su intercambio comercial que por ahora asciende a 600 millones

de dólares al año, anunció el presidente Enrique Peña Nieto, quien recibió ayer al mandatario luso, Marcelo Rebelo de Sousa.

ACUERDAN MAYOR INTERCAMBIO E INVERSIÓN

México y Portugal afianzan comercio

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gmm.com.mx

Peña Nieto y Rebelo de Sousa coinciden en promover el libre comercio y la lucha contra el cambio climático

En el marco de los 153 años de relaciones bilaterales, México y Portugal pactaron impulsar su intercambio comercial, que hoy asciende a 600 millones de dólares anuales y fomentar una mayor colaboración en distintos sectores, como el turismo, la ciencia y la tecnología.

Luego de recibir en visita de Estado —la primera en los últimos 18 años— al presidente de Portugal, Marcelo Rebelo de Sousa, el mandatario mexicano Enrique Peña Nieto, resaltó que nuestro país es el segundo destino de inversiones en América Latina con más de 160 empresas portuguesas participando en la economía nacional en sectores como el energético, el tecnológico, la construcción y en las industrias aeroespacial y automotriz.

“Vale la pena destacar que, de la inversión extranjera directa de Portugal registrada en nuestro país, desde 1999,

prácticamente una tercera parte de toda esa inversión se ha dado en los últimos cuatro años.

“México se ha convertido en uno de los destinos prioritarios de la inversión portuguesa en América Latina”, subrayó.

Luego de la ceremonia oficial de bienvenida en Palacio Nacional, los presidentes Enrique Peña Nieto y Marcelo Rebelo de Sousa destacaron las coincidencias entre ambas naciones como es la promoción del libre comercio, la lucha contra el cambio climático y la defensa del multilateralismo.

“Tenemos una convergencia en la defensa de la paz, de salvaguardar los derechos humanos, del desarrollo económico y de la justicia social, pero también en la libertad de las personas y del comercio, en rechazar el proteccionismo injustificado, en la no comprensión de las barre-

ras humanas y económicas”, coincidió Marcelo Rebelo.

También, fue ocasión para que el Presidente de Portugal refrendara su apoyo a México, a quien consideró una potencia económica y cultural, en el proceso de actualización del Acuerdo Global con la Unión Europea.

“Su excelencia sabe que Portugal da un apoyo constante y firme a la postura mexicana, deseando que esta actualización y modernización pueda concluirse al final de este año”.

ALIADOS EN EL MUNDO

En su mensaje a medios de comunicación, el presidente Peña Nieto afirmó que Portugal y México “nos reconocemos como aliados en temas centrales de la agenda global”.

Rebelo de Sousa manifestó su compromiso de seguir abriendo las puertas a los empresarios mexicanos para

160

EMPRESAS

portuguesas participan en la economía nacional.

que inviertan en su nación tal como lo hace México con empresarios lusos.

“Estos empresarios portugueses ya se sienten mexicanos por haber trabajado tanto y tan bien en México y lo que nosotros deseamos es que los empresarios mexicanos

puedan sentirse, también cada vez más portugueses al trabajar e invertir en Portugal”.

En el mensaje, el Presidente de Portugal invitó oficialmente al presidente Peña Nieto a visitar Portugal el próximo año y se destacó la

participación que tendrá el país europeo como invitado de honor en 2018 en la Fe-

Coordinación entre gobierno y sociedad ayuda a bienestar: Segob

- Osorio Chong asegura que se debe generar confianza en la población
- Se continuará trabajando en seguridad con autoridades estatales y municipales

ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, afirmó que en materia de seguridad, sólo el trabajo coordinado entre gobiernos y sociedad permitirá generar mejores condiciones de bienestar y tranquilidad para los mexicanos.

En Tijuana, Baja California, al encabezar una reunión con el gobernador Francisco Vega, de filiación panista, e integrantes del gabinete de seguridad,

el funcionario del gobierno federal hizo un llamado a continuar trabajando bajo el esquema de coordinación y a seguir con los esfuerzos tendientes a fortalecer las instituciones de seguridad estatales y municipales.

Ello con el objetivo, dijo el encargado de la política interna y la seguridad del país, de generar confianza, tranquilidad y bienestar a la población.

La Secretaría de Gobernación informó que en la reunión con autoridades estatales y municipales se revisaron los avances de la estrategia que en materia

de seguridad se tienen en la entidad, pero, sobre todo, las acciones de las dependencias en los municipios de atención prioritaria de la entidad.

El secretario de Gobernación reiteró que continuará trabajando de manera articulada con las autoridades estatales y municipales para hacerle frente con mayor eficacia a la delincuencia y garantizar el bienestar que la sociedad demanda.

“Es fundamental asumir la labor de corresponsabilidad desde sus diferentes ámbitos de competencia con el propósito de brindar mejores condiciones de seguridad”, dijo.

En la reunión estuvieron presentes los secretarios de la Defensa Nacional, general Salvador Cienfuegos Zepeda; de Marina, almirante Vidal Francisco

Soberón Sanz; el comisionado Nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia, y el director general del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Eugenio Imaz Gispert.

Acudieron los presidentes municipales de Ensenada, Marco Antonio Novelo Osuna; de Mexicali, Gustavo Sánchez Vásquez; de Playas de Rosarito, Mirna Cecilia Rincón Vargas; de Tecate, Neireyda Fuentes González, y de Tijuana, Juan Manuel Gastélum Buenrostro.

Asimismo, el evento contó con la presencia del comandante de la Segunda Región Militar de la Sedena, Adolfo Domínguez Martínez; el comandante de la Segunda Región Naval de la Semar, Romel Eduardo Ledezma Abaroa; el delegado estatal de la Procuraduría General de la República, Pedro de Jesús Torres Salazar; el coordinador estatal de la Policía Federal, Juan Carlos Moran Quintero; el encargado de la delegación estatal del Cisen, Óscar Joseph Vegagil, el subjefe operativo del Estado Mayor, David Córdova Campos y la procuradora General de Justicia estatal, Perla del Socorro Ibarra Leyva. ●

Revisan avances en estrategia contra la violencia

Pide Osorio fortalecer instituciones para dar confianza a la gente

El secretario de Gobernación encabeza reunión de seguridad en BC

El gabinete de seguridad, que encabeza Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación, se reunió ayer en Baja California para revisar los avances de la estrategia de seguridad que se tiene en el estado.

De acuerdo con un comunicado de la Secretaría de Gobernación (Segob), los funcionarios federales, estatales y municipales evaluaron las Acciones Interinstitucionales en los municipios de Atención Prioritaria de esa entidad.

Acompañado por el gobernador del estado, Francisco Vega de Lamadrid, el secretario de Gobernación comentó que el gabinete de seguridad del gobierno de la República continuará trabajando “de manera articulada con las autoridades estatales y municipales para hacerle frente con mayor eficacia a la delincuencia y garantizar el bienestar que la sociedad demanda”.

FOCOS

Seguirá labor. Segob aseguró que continuará trabajos con autoridades estatales para enfrentar a la delincuencia.

La exigencia. Odín Ciani, periodista de ESPN, pidió a las autoridades que hallen a los asesinos de su hermana.

Durante la reunión, hizo un llamado a continuar bajo el esquema de coordinación y a seguir con los esfuerzos “tendientes a fortalecer las instituciones de seguridad estatales y municipales, a fin de generar confianza, tranquilidad y bienestar a la población”.

Osorio Chong afirmó que es importante asumir la labor de “responsabilidad” desde sus diferentes ámbitos de competencia, con el propósito de brindar mejores condiciones de seguridad.

El secretario agregó que “sólo el trabajo coordinado entre gobiernos y sociedad permitirá generar mejores condiciones de bienes-

tar y tranquilidad para todos los mexicanos”.

En la reunión estuvieron presentes los secretarios de la Defensa Nacional, General Salvador Cienfuegos Zepeda; de Marina, Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz; el comisionado Nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia, y el director general del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Eugenio Ímaz Gispert.

Además, ayer, en la ciudad de Tijuana, familiares de la doctora Alma Angélica Ciani—hermana del comentarista de la cadena ESPN, Odín Ciani, quien fue asesinada el 3 de julio pasado—demandaron a las autoridades a que encuentren a los autores intelectuales del homicidio.

“Exijo a las autoridades que (el asesino) pague, porque cometió un error, porque mató a mi hermana y les exijo que busquen al fondo, a la persona que mandó matar a otra persona.

“Una persona mandó a matar a otra persona y ahí se llevó la vida de mi hermana, a mí me parece muy injusto lo que estamos viviendo los mexicanos, me parece muy duro lo que está pasando en México”, dijo Odín Ciani. — *Redacción*

Fecha 18-JUL-2017

Página PP-6 Sección Nacional**FUNCIONARIO DEL SENADO
SE BRINCA LAS TRANCAS**

El jefe de Investigación del Instituto Belisario Domínguez realiza viajes internacionales que pide se los pague el Senado, aunque no lo represente, y se ausenta sin autorización. Es el único alto funcionario de la Cámara que no rinde cuentas.

NO ESTÁ OBLIGADO A CUMPLIR CÓDIGO DE ÉTICA

Funcionario se cuelga de cargo en el Senado

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**
leticia.robles@gmm.com.mx

Aunque no es legislador, Gerardo Esquivel Hernández es un funcionario sui generis en el Senado, porque puede tomar días laborales para ausentarse de sus funciones como coordinador ejecutivo de Investigación del Instituto Belisario Domínguez (IBD), y viajar al extranjero como representante de otra institución, como El Colegio de México, sin pedir la autorización del órgano colegiado que es su superior jerárquico.

Además, es el único funcionario de alto nivel del Senado, con un sueldo de 115 mil 400 pesos libres, que no está obligado a respetar el Código de Conducta y de Ética de la Cámara alta, el cual les exige imparcialidad y no utilizar el horario laboral para realizar actividades ajenas a su responsabilidad en el cargo, porque además de viajar en

El coordinador de Investigación del IBD carga a la cámara gastos de viajes en los que representa a otras instituciones

representación de otra institución, en días y horas laborales, desde su cuenta de Twitter, lo mismo polemiza con los senadores, que exhibe los errores que cometen en su comportamiento público, como lo ha hecho con Alejandra Barrales, senadora del PRD, en torno a su departamento en Miami.

Tan sólo en marzo de este año, Gerardo Esquivel tuvo tres viajes al extranjero a Londres, Reino Unido; Bogotá, Colombia, y Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos.

Desde que Gerardo Esquivel se convirtió en el coordinador ejecutivo de Investigación del Instituto Belisario Domínguez, es innegable la presencia de este centro del Senado en diversas actividades. Organiza foros constantemente para tratar temas de coyuntura como seguridad pública, desaparición

forzada de personas, corrupción, seguridad en carreteras, ciencia y tecnología. También tiene un seminario permanente, Problemas Económicos y Sociales de México, que se realiza todos los lunes y toca diferentes temas.

Además, la producción del Instituto aumentó de manera considerable, en calidad y en cantidad. Hay un grupo importante de investigadores que realiza diferentes estudios como base para el trabajo de los senadores y, salvo los números dedicados a los estados que este año tuvieron elecciones, que no tuvieron la calidad de sus antecesores, se trata de estudios con análisis de cifras que permiten entender la realidad del país.

El jefe inmediato de Gerardo Esquivel es el senador Miguel Barbosa, presidente del Instituto Belisario Domínguez, pero es un cuerpo

colegiado el que traza las directrices del trabajo. Este cuerpo, denominado Comité Directivo, está integrado por el priista Roberto Albores, el panista Daniel Ávila y el petista Benjamín Robles.

Sin embargo, de acuerdo con información obtenida por **Excelsior**, vía transparencia, Gerardo Esquivel no solicita autorización para realizar viajes internacionales, en los que la mayoría de las veces no representa al instituto, pero sí ha buscado que le pague el Senado los viajes.

Los constantes viajes de Esquivel, de los cuales no entregó reportes al Senado, generaron la atención de los senadores, porque es el único funcionario de alto nivel que tiene esas libertades para ausentarse de su lugar de trabajo e, incluso, representar a otra institución.

SISTEMAS ESTATALES ANTICORRUPCIÓN, A PASO LENTO

Lamentan retraso y falta de recursos en el arranque de los órganos locales. P48-49

LAMENTAN DILACIÓN EN LOS ESTADOS

Banderazo, a sistemas anticorrupción

Expertos plantearon que estas instituciones deben contar con nombramientos adecuados, recursos suficientes y que deben ser observados por la sociedad para su buen funcionamiento

Héctor Molina
EL ECONOMISTA

A UNAS horas de que venza el plazo legal para que entren en funcionamiento los sistemas locales anticorrupción, expertos lamentaron que hubiera dilación en los estados para su aprobación.

Eduardo Bohórquez, de Transparencia Mexicana, señaló, en el marco de la presentación del colectivo de agrupaciones ciudadanas Vamos por Mas, que a pesar de la premura —ahora— en la aprobación de los sistemas locales, es positivo que las entidades hayan avanzado en la creación de sus respectivas normas anticorrupción.

En entrevista en el mismo evento,

María Elena Morera, directora de Causa en Común alertó que en los congresos locales es donde probablemente “habrá más hoyos”, debido, dijo, a que las instituciones locales son “más débiles que a nivel federal”.

Por ello la activista hizo votos para que los medios locales den seguimiento a la implementación de los Sistemas Estatales Anticorrupción y con ello presionar a las autoridades para transparentar los procesos.

Por otra parte, Juan Pardinas, director del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) indicó que a los estados se les proporcionó, por parte de las organi-

zaciones de la sociedad civil, una guía sobre las reformas necesarias para la apro-

bación de la normatividad de los sistemas locales.

Pardinas lamentó que a pesar de ello hubo dilación en la aprobación de las leyes contra la corrupción.

“Esto no sólo depende de los insumos técnicos que se puedan aportar a la discusión, sino de la voluntad política, realmente de cambiar”, explicó el directivo del Imco.

Asimismo, Claudio X. González, presidente de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, pugnó porque se garanticen los presupuestos en los congresos locales, así como en el Congreso de la Unión para el combate al flagelo.

Expuso que se deben tener las leyes “en su lugar”, así como hacer los nombramientos correctos, presupuestos suficientes, “y luego operar”, remató.

En esta línea, Marco Fernández, especialista en corrupción del Tecnológico de Monterrey e investigador de México Evalúa, indicó que el panorama “es

desalentador”, debido a que las fiscalías anticorrupción estatales, una vez que sean puestas en marcha, probablemente contarán con una presupuesto reducido para su funcionamiento, lo que podría acotarlas.

A MARCHAS FORZADAS

“Esto no sólo depende de los insumos técnicos que se puedan aportar a la discusión, sino de la voluntad política, realmente de cambiar”.

Juan Pardinas,
director del Imco.

Los congresos de las entidades de la República trabajaron a marchas forzadas, en especial esta última semana, para aprobar las reformas que den vida a sus respectivos Sistemas Locales Anticorrupción, los cuales deben estar conformados para este martes.

Por ejemplo, Eduardo Bohórquez, de Transparencia Mexicana, explicó que la mañana del lunes mantuvo una conversación con representantes del Congreso de Chihuahua, los cuales le precisaron que estaban “tratando de sacarlo (el Sistema Local Anticorrupción) no sólo a tiempo, sino yendo en el mismo sentido y más allá de lo que marca la ley (federal)”.

“Es un ejercicio muy sano, ver quiénes están comprometidos a fondo”, dijo Bohórquez.

En un año, los congresos locales debieron hacer las adecuaciones

Pide Barbosa no avalar propuestas del Ejecutivo

● **Senador dice que filiación partidista de magistrados los descalifica; el PRI urge al PAN a un extra para pendientes**

ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

El vicecoordinador político del PT en el Senado, Miguel Barbosa, consideró que la Comisión Permanente o la Cámara Alta deben rechazar las propuestas del presidente Enrique Peña Nieto, de los 18 magistrados anticorrupción, y reponer el proceso por completo.

En conferencia de prensa, aseguró que las propuestas del Ejecutivo es un reparto entre el PRI y el PAN, por lo que ese proceso no sirve.

Para echar a andar el Sistema Na-

cional Anticorrupción (SNA) también se quedaron pendientes por ratificar los 18 magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), que serán los encargados de sancionar las faltas administrativas graves de los servidores públicos y los particulares.

EL UNIVERSAL dio a conocer que de las 18 propuestas hechas por el presidente Enrique Peña Nieto para magistrados anticorrupción, 10 tienen vínculos o antecedentes partidistas con el PAN y el PRI.

Ante ese escenario, Barbosa señaló que debería realizarse una convocatoria abierta a la sociedad, con una auscultación pública a los mejores perfiles y no que sean designados por el Presidente como actualmente establece la ley.

“Claro, que pudiera ser a través de una convocatoria que el Ejecutivo emitiera para que participara en ese proceso la sociedad civil, que hoy reclama un espacio de participación en estos asuntos”, dijo.

El PRI se dice listo para avalar fiscal anticorrupción. El coordinador del PRI en el Senado, Emilio

Gambo, urgió al presidente de la Junta de Coordinación Política, Fernando Herrera (PAN), a que convoque a un periodo extraordinario esta semana, a fin de nombrar a los fiscales general de la República y anticorrupción, así como para avalar la minuta sobre combate al robo de gasolinas.

Esto a pesar de que mañana vence el plazo para el fiscal anticorrupción: “Espero que Fernando Herrera, convoque esta semana a los coordinadores [a un periodo extraordinario], con el firme propósito de desahogar los temas que la sociedad demanda, como el fiscal general, el fiscal anticorrupción y el combate al robo de gasolinas”.

A unas horas de que venza el plazo legal para completar el SNA, Gamboa dijo que su bancada ha demostrado en varias ocasiones el interés en concretar este proceso de elección y avanzar en el sistema.

En el caso del fiscal anticorrupción de la PGR la designación está atorada en la Jucopo y mañana se vence el plazo para que entre en vigor la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores, así el SNA carecerá de fiscal. ●

SENADO

Exigen no dejar cabos sueltos

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gmm.com.mx

Senadores de oposición exigieron a las autoridades ministeriales y judiciales que no dejen cabos sueltos en el proceso que se sigue contra Javier Duarte, exgobernador de Veracruz, y las 145 denuncias en su contra no queden impunes.

La coordinadora de los senadores

del PRD, Dolores Padriana, destacó por medio de un comunicado que como si fuera una celebridad en el mundo de la corrupción política mexicana, Javier Duarte acapara la atención de los medios y de los voceros oficiales, pero el espectáculo no ha podido ocultar las muchas cuentas pendientes de este personaje y de su extensa red de cómplices en Veracruz y otras entidades del país.

Recordó que son muchas las acusaciones en contra del exgobernador de Veracruz, por el desvío de recursos públicos federales y estatales, así como la desaparición de mil 600 personas en la

entidad y nada de esto debe quedar en la impunidad.

El senador panista Ernesto Ruffo destacó que la inexistencia del fiscal Anticorrupción elegido por el Senado y la consecuente inexistencia de los nuevos tipos penales contra la corrupción no deben ser pretexto para que Javier Duarte quede libre.

“La ley establece los lineamientos que configuran figuras de delitos y también tiene

sus penas. Las reformas que se han hecho consideran una diríamos visión de mayor alcance, pero no quiere decir que la ley vigente haya sido omisa del todo, como para que Duarte pudiera salir libre. De ninguna manera. Entonces hay un esquema para el que haya cometido peculado pueda ser procesado”, dijo.

En tanto, el petista Luis Miguel Barbosa confió en que “las carpetas de investigación que fueron integradas para otorgar orden de aprehensión en su contra estén bien integradas”.

PUNTO

Ruffo dijo que la falta de fiscal contra la corrupción no debe ser pretexto para que Duarte quede libre.

Que le apliquen pena severa, exigen legisladores de oposición

Diputados de Morena, Movimiento Ciudadano (MC) y PRD confiaron en que la extradición a México del ex gobernador de Veracruz Javier Duarte de Ochoa concluya en una "sentencia severa", que sirva de ejemplo para cerrarle el paso a la corrupción en los estados. En tanto, senadores del sol azteca manifestaron su preocupación por que las acusaciones contra el ex mandatario no sean suficientemente sólidas y en poco tiempo alcance su libertad.

La coordinadora de los senadores del PRD, Dolores Padierna, demandó que la sanción y cárcel "no sólo sea para Duarte de Ochoa, sino también para toda la red de corrupción que lo protegió durante su encargo por casi seis años en Veracruz.

"Su detención y extradición no abaten la corrupción. Sólo son un primer paso obligado para hacer justicia a los veracruzanos, después de que a las propias autoridades federales y estatales se les fugó. Varios de sus cómplices tienen fuera como diputados federales o no han sido detenidos. Ahí está el caso de su esposa,

Karime Macías, quien huyó a Europa a ojos de todas las autoridades, a pesar de ser señalada como cómplice y presunta prestanombres en el desvío de fondos".

En conferencia de prensa, el senador Miguel Barbosa, del bloque PT-Morena, indicó: "Esperemos que las 16 carpetas de investigación estén bien integradas para que no veamos cómo algún juez de control niega la vinculación a un proceso del ex gobernador. Vamos a ver de

que se trata, vamos a ver si esto no es un show mediático".

En la Cámara de Diputados, el legislador Emiliano Álvarez, de Morena, expuso: "El proceso contra Duarte permitirá determinar si existe un efectivo compromiso por combatir la corrupción, que campeó en el sexenio pasado en Veracruz. Lamentablemente, a ese personaje sólo se le enjuicia por un presunto desvío de fondos, pero no por la constante violación a derechos humanos y persecución, asesinato y agresiones a periodistas".

El coordinador del PRD, Francisco Martínez

Neri, consideró que "encubrir a Duarte sería un mal mensaje para la ciudadanía", porque detrás de él también actuó una "evidente red de corrupción, lavado de dinero y malversación del presupuesto" estatal. La Procuraduría General de la República (PGR) también debe "cumplir con su deber, no cometer 'errores' que deriven en la liberación de Duarte, y actuar contra sus cómplices".

Víctor Sánchez (MC) consideró que la PGR debe ampliar la investigación y ejercer acción penal "contra todos los demás involucrados, la red de corrupción que tejió, a los mismos diputados federales que no han sido tocados; es evidente que el desvío de más de 60 mil millones, que la Auditoría Superior de la Federación documentó, no pudo hacerlo una sola persona".

En tanto, el líder nacional del PAN, Ricardo Anaya Cortés, demandó a las autoridades aplicar todo el peso de la ley a Duarte, quien "lastimó, robó y destruyó a miles de familias veracruzanas".

VÍCTOR BALLINAS Y ENRIQUE MÉNDEZ

Busca Eva Cadena regresar a su curul; FEPADE aún la investiga

● Dependencia informa que hay otras pruebas además de los videos en los que recibe dinero

MISAEAL ZAVALA

—politica@eluniversal.com.mx

Tras la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) en la que declara improcedente la queja contra Eva Cadena por recibir dinero ilícito para Morena, captado a través de videos, la ex candidata de las Choapas, Veracruz, busca ahora regresar a su curul en el Congreso estatal.

Mientras, en un comunicado Eva Cadena aplaudía la decisión del Consejo General del INE de desechar las acusaciones en su contra,

para la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) continúa la investigación por los videoescándalos en los que recibe dinero.

La dependencia informó que hay diversas pruebas que no están basadas en los videos y se está a la espera de los dictámenes periciales. Lo administrativo electoral es aparte de lo penal electoral, asentó.

Eva Cadena, conocida como *La recaudadora* de Morena, dijo que la resolución del INE fue objetiva.

“Fue de total legalidad y aunque

es algo que puede no gustar a muchos, la realidad es que actuó como una institución objetiva que no quiso juzgarme como lo han hecho los medios, las redes sociales y el Congreso de Veracruz, a partir de pruebas obtenidas ilegalmente, que son

resultado de una trampa”, añadió.

Los videoescándalos —dados a conocer por EL UNIVERSAL— en los que aparece recibiendo dinero para la campaña de Andrés Manuel López Obrador, fueron, según Cadena, “una estrategia de guerra sucia. Con engaños, me hicieron caer en un error, pero devolví el dinero cuando hice las consultas correspondientes a la dirigencia estatal del partido y, a pesar de eso, cortaron y editaron las grabaciones para hacer aparecer cosas que no ocurrieron”

Le ganan amparo. La FEPADE informó que obtuvo una sentencia favorable en el juicio de amparo que Eva Cadena promovió contra esta dependencia y en el que previamente, a través de una suspensión definitiva, se había ordenado al fiscal especializado no hablar sobre la investigación que se sigue en su contra, por la probable comisión de un delito electoral.

La juez determinó inexistentes las afirmaciones de Cadena, lo cual se traduce en que la FEPADE ha respetado sus derechos. ●

EL EX GOBERNADOR DE VERACRUZ SE ACOGIÓ A LA RESERVA DE SUS DATOS PERSONALES

Duarte dejó de sonreír... y se volvió innombrable

La PGR no consiguió que fuera internado en el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial en Ayala, Morelos; permanecerá en prisión preventiva en el Reclusorio Preventivo Norte

Selene Flores, Rubén Mosso, César Velázquez, José Antonio Belmont y Cinthya Stettin/México

La Procuraduría General de la República (PGR) no consiguió que Javier Duarte fuera internado en el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial (Ceferepsi), en el municipio de Ayala, Morelos, por lo que el ex gobernador de Veracruz permanecerá en prisión preventiva en el Reclusorio Preventivo Norte en la Ciudad de México, donde el próximo sábado se determinará si es vinculado a proceso.

Luego de nueve meses, seis de los cuales los pasó prófugo de la justicia y tres más enfrentando un proceso de extradición, Duarte llegó procedente de Guatemala para afrontar las acusaciones que presentó en su contra la PGR y la Fiscalía General del estado que gobernó.

Sin la sonrisa y buen humor que lo caracterizó en las audiencias en tribunales de Guatemala, el semblante de Duarte fue otro a su arribo a nuestro país.

En su primera audiencia, el ex gobernador solicitó al juez de control la reserva de sus datos personales, por lo que su caso solo podrá conocerse a través del número de la causa penal 97/2016.

El ex mandatario local cambió su looky se cortó la barba, porque quería llegar con la "cara limpia" para demostrar su inocencia, dijo su abogado Carlos Velázquez, antes de que su cliente partiera del vecino país del sur.

En el Centro de Justicia Penal del Reclusorio Norte el juez de control Gerardo Moreno García, quien el 14 de octubre de 2016 ordenó la aprehensión del ex gobernador por su probable responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita por 439 millones de pesos, no cedió a las peticiones de la PGR.

A las cinco de la tarde con tres minutos dio comienzo la diligencia; Marco Antonio del Toro, abogado de Duarte, pidió una hora de receso para "analizar" el expediente, con el argumento de que la PGR apenas le había entregado el documento en cajas. A las seis de la tarde con diez minutos se reanudó la audiencia, la cual concluyó casi a las diez y media de la noche.

Moreno resolvió que Duarte permanezca en el penal capitalino hasta el próximo sábado cuando a las diez de la mañana se lleve a cabo la audiencia de vinculación a proceso; también aceptó que se

cite a declarar a Alfonso Ortega López, quien fue abogado del ex mandatario y que es señalado como prestanombres; la declaración del litigante fue la base para acusar al veracruzano. El juzgador rechazó que las audiencias se realicen a través de videoconferencia.

El traslado

A las cuatro de la mañana con 30 minutos, Duarte abandonó la prisión militar de Matamoros y fue llevado al hangar de la Fuerza Aérea de Guatemala; el ex gobernador permaneció detenido más de 90 días, desde el pasado 15 de abril, cuando fue localizado en un hotel en el municipio de Panajachel, Departamento de Sololá.

Pasadas las nueve de la mañana, Guatemala realizó la entrega formal de la custodia del veracruzano a la PGR.

A las diez de la mañana, Duarte abordó el avión tipo Cessna 560, matrícula XC-LNN de la PGR que lo trasladó durante dos horas —mil 300 kilómetros— hasta el hangar de la PGR en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, flanqueado por tres elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC).

Afuera del hangar, Pablo Campuzano Morán, otro de los abogados de Duarte, declaró que su cliente

estaba tranquilo: Mientras tanto, Duarte era sometido a exámenes médicos para verificar su estado físico y de salud.

Cinco minutos antes de las dos de la tarde, diez motociclistas de la Secretaría de Seguridad Pública de CdMx abrieron paso al convoy que trasladó a Duarte 15 kilómetros hasta el Reclusorio Norte; Duarte viajaba en una camioneta blanca, era la tercera de un total de 11 blindadas que lo custodiaban, incluido un vehículo artillado.

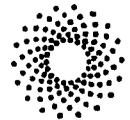
El jefe del Gobierno de CdMx, Miguel Ángel Mancera, dijo que hubiera preferido que el ex gobernador fuera internado en un penal federal y no en el Reclusorio Preventivo Norte. **M**

CLAVES ●●●

Bancadas

➔ Las fracciones de PAN y PRD en la Cámara de Diputados demandaron al gobierno federal aplicar todo el peso de la ley a Javier Duarte e impedir que el ex mandatario de Veracruz quede impune de los delitos que le imputa la PGR.

➔ Por separado, el vicecoordinador perredista, Jesús Zambrano, emplazó al gobierno a mostrar una determinación firme y decidida de aplicar todo el peso de la ley a quienes han incurrido en "evidentes actos de corrupción".



TRASLADO EXMANDATARIO

Ya está en México

POR MARCOS MUEDANO
marcos.muedano@gimm.com.mx

La sonrisa se esfumó. La mueca de alegría que caracterizó a Javier Duarte de Ochoa en sus últimas apariciones fue borrada ayer por un semblante cabizbajo y pensativo.

La "paciencia, prudencia, verbal continencia... dominio de la ciencia y presencia o ausencia, según conveniencia", que oró Duarte el pasado 4 de julio al aceptar allanarse para ser entregado, culminó cuando el Ministerio de Gobernación de Guatemala realizó su traslado y lo entregó a personal de la Procuraduría General de la República (PGR).

Esposado, con un chaleco antibalas y la mirada en el piso, Duarte dio sus últimos pasos en Guatemala, mientras era llevado a la avioneta CESSNA 560 CITATION Matrícula XC-LNN, en la cual fue trasladado

Sale de Guatemala a las 10:15 horas y llega al Reclusorio Norte al filo de las 14:32 horas

territorio nacional poco después de las 10:15 horas. Estuvo custodiado por cinco elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), Javier Duarte, llegó a territorio nacional, cerca de las 12:15 al hangar de la Procuraduría General de la República, ubicado a un costado del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Con las mismas esposas, pero ahora con un chaleco sin blindaje, fue recibido por personal de la PGR y del Instituto Nacional de Migración (INM), quien documentó su ingreso a México y verificó su identidad en una de las salas que se ubican al interior del AICM. Duarte, también fue revisado por médicos, para verificar su estado de salud.

Durante las revisiones, el exmandatario fue notificado

de la orden de aprehensión emitida el 13 de octubre.

La captura contra Duarte es por delincuencia organizada, lavado de dinero, abuso de autoridad, incumplimiento de deber legal, peculado, tráfico de influencias y coalición

Mientras era notificado, más de 50 periodistas nacionales e internacionales esperaban en la entrada del hangar la salida del exmandatario.

La espera se prolongó más de 60 minutos desde que Duarte arribó a territorio nacional, hasta que a las 13:52 horas se abrió la puerta del hangar. El convoy, encabezado por diez motociclistas de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México estaba integrado por 11 camionetas. La primera era una artillada, en la que via-

jaban cuatro elementos en la batea, todos con armas largas.

La segunda era una negra, seguida de una blanca, con blindaje, en la que Duarte fue trasladado al Reclusorio Norte. En las otras camionetas se trasladaban agentes y funcionarios de la PGR.

El trayecto de 22.5 kilómetros duró 42 minutos. Duarte cruzó las avenidas Santos Dumont, Eje 1 Norte, Circuito Interior, Eje Central, Calzada de los 100 Metros, Luis Espinosa, Benito Juárez, Tenayuca y Francisco Villa. A las 14:32 horas el exgobernador llegó al Reclusorio Norte. Ingresó por el área de juzgados.

— Con información de Raúl Flores

DEBIDO PROCESO

PGR, obligada a ocultar parte del rostro

**POR JUAN PABLO REYES
Y LAURA TORIBIO**
nacional@gtmm.com.mx

A pesar de que Javier Duarte es uno de los personajes más conocidos de México, la Procuraduría General de la República (PGR) difundió su rostro pixelado para evitar vulnerar el derecho a la presunción de inocencia.

De acuerdo con las normativas del Nuevo Sistema de Justicia Penal, las autoridades de procuración de justicia deben ocultar la identidad de todo imputado hasta que se dicte sentencia en su contra, aunque éste sea conocido a nivel nacional o haya desempeñado algún cargo público.

Incluso, el Código Nacional de Procedimientos Penales señala que únicamente en los casos de personas sustraídas de la acción de la justicia se admitirá la publicación de los datos que permitan la identificación del imputado, como una fotografía, con el fin de ejecutar la orden judicial de aprehensión o de comparecencia.

“En ningún caso se podrá hacer referencia o comunicar a terceros no legitimados la información confidencial relativa a los datos personales de los sujetos del procedimiento penal o de cualquier persona

relacionada o mencionada en éste. Toda violación al deber de reserva por parte de los servidores públicos será sancionada por la legislación aplicable”, señala el artículo 106.

MEDIDA
El rostro pixelado de Duarte es una cuestión logística y operativa apegada a protocolos de seguridad.

Para el ministro en retiro de la Corte, Genaro Góngora, todos los ciudadanos son inocentes hasta que se demuestre lo contrario plenamente en un juicio, pues la presunción de inocencia impone la carga de la prueba a quien acusa.

La abogada Karla Michelle Salas, del Grupo de Acción por los Derechos Humanos de la Justicia Social, expuso que pareciera ser que de pronto el

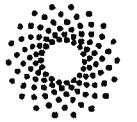
gobierno federal le preocupó la presunción de inocencia.

“Porque uno de los elementos de dicha presunción es que difundan la imagen que implique que se está prejuzgando a una persona. Así que la autoridad no puede difundir la imagen de Duarte porque estaría vulnerando su derecho a la presunción de inocencia, presentándole como culpable sin un juicio; tampoco pueden difundir fotos sin pixelar”, comentó.

Erubiel Tirado, coordinador académico del Programa de Seguridad Nacional de la Universidad Iberoamericana, destacó que el hecho de la protección de la imagen de Javier Duarte responde a protocolos de seguridad.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 18-JUL-2017

Página 5

Sección LOCAL

■ Queda sujeto a prisión preventiva oficiosa en lo que se define su situación jurídica

Juez regaña a la PGR por presentar cifras disparadas en imputaciones al ex gobernador

■ El acusado pide mantener en reserva sus datos; sólo se le identificará como Javier "N"

**GUSTAVO CASTILLO Y
CÉSAR ARELLANO**

El ex gobernador de Veracruz Javier "N" quedó sujeto a prisión preventiva oficiosa por el delito de delincuencia organizada y justificada por lo que hace a operaciones con recursos de procedencia ilícita. Será el próximo fin de semana cuando se defina si queda sujeto a proceso penal, y aunque el Ministerio Público buscó que se le trasladara a una prisión federal en Morelos, mientras quedará preso en el Reclusorio Norte.

Lo anterior, luego de que durante la audiencia inicial el juez Gerardo Moreno García llamó la atención al Ministerio Público Federal en dos ocasiones por presentar "cifras disparadas" en cuanto a las acusaciones que pesan en contra del político veracruzano, ya que en este momento bajo apreciación de la defensa solamente se acredita el desvío de 38 millones 500 mil pesos de recursos destinados a programas educativos y no 438 millones, como se menciona en la acusación presentada.

Durante la audiencia inicial, que se realizó en los juzgados del nuevo sistema de justicia penal, el imputado solicitó que sus datos personales fueran mantenidos en reserva, por lo que desde esta diligencia su nombre no podrá aparecer en medios de comunicación, por considerar que ello podría violar su derecho a la presunción de inocencia, y sólo se le puede identificar como Javier "N".

LA DEFENSA
DEMANDA QUE SE
DEMUESTRE DE

DÓNDE SALIERON LOS RECURSOS DESVIADOS

Asimismo, la defensa del imputado solicitó que su situación jurídica se defina hasta el próximo domingo, para que un día antes comparezca en el juzgado Alfonso Ortega López -identificado por las autoridades como uno de sus prestanombres-, quien se convirtió en la principal fuente de las acusaciones.

La diligencia judicial duró más de cinco horas y durante la misma el imputado solicitó que los fiscales de la Procuraduría General de la República (PGR) fueran desglosando cada una de las acusaciones en su contra y le informaran a detalle la manera en que se acreditaba su participación en los delitos que se le imputan.

Sin embargo, ante la insistencia del acusado y sus defensores, el juez tuvo que justificar que los representantes de la PGR no contarán con toda la información para aclarar la manera en que se obtuvieron las pruebas y también cómo se vincula al ex gobernador veracruzano en cada una de las operaciones que forman parte de la carpeta de investigación.

El juez Moreno García señaló durante la audiencia que esta es la tercera ocasión en que los re-

presentantes de la PGR acudían a audiencias relacionadas con este caso, y los agentes del Ministerio Público no presentaban cifras similares con respecto de otras presentaciones.

Javier "N" insistió en que los fiscales demostraran de dónde salieron los recursos que señalan fueron desviados -aclarar de qué dependencias-, pero en esta oca-

sión no acreditaron ese punto, por ello la defensa señaló que la acusación alcanzaría únicamente 38.5 millones de pesos que habrían sido utilizados para la adquisición de 21 parcelas en el ejido Lerma, en Campeche.

La diligencia se alargó porque los defensores de Javier "N" solicitaron que se puntualizara a detalle cómo fue la adquisición de

diversas propiedades, y que se aclarara qué parte correspondía únicamente al periodo en que ejerció como gobernador de Veracruz (del primero de diciembre de 2010 al 14 de octubre de 2016).

En los próximos días la defensa de Javier "N" presentará como parte de las pruebas con las que busca demostrar la inocencia de su cliente un dictamen pericial en materia financiera y de contabilidad.

Asimismo, se informó que la PGR solicitó al juzgado que se desactivara la orden de aprehensión librada en contra de José Juan Janeiro Rodríguez, otro imputado en este caso, y quien también había sido señalado como prestanombres de Javier "N", y ahora se convirtió en testigo.

Yarrington enfrenta hoy audiencia de extradición

● **Tribunal de Italia revisa las solicitudes de México y Estados Unidos para trasladar al ex gobernador**

El ex gobernador de Tamaulipas, Tomás Yarrington, enfrenta hoy ante el Tribunal de Apelación de Florencia, en Italia, una audiencia para examinar las peticiones de extradición, que han solicitado tanto el gobierno de México como el de Estados Unidos.

Las autoridades estadounidenses lo solicitan por los delitos de asociación criminal y facilitación de tráfico de drogas, de acuerdo con Luca Marafioti, quien dirige al grupo de abogados de la defensa. México lo requiere por corrupción y tráfico de drogas, señaló la misma fuente el pasado 6 de julio.

No es obligatorio que Yarrington comparezca personalmente en la audiencia de hoy, ya que puede hacerlo a través de sus abogados.

Se prevé que el fiscal presente su argumentación sobre el caso ante el Tribunal de Apelaciones y la defensa dispondrá de 10 días para articular su respuesta.

En caso de que el tribunal decidiera extraditar a Yarrington, al ex gobernador le quedaría la posibilidad de apelar ante la corte suprema italiana, el Tribunal de la Casación, donde la decisión quedaría en manos del ministro de Justicia de ese país.

El ex gobernador, de 60 años, fue detenido en Florencia el pasado 9 de abril. Al momento de su arresto portaba una licencia de manejo y un pasaporte falsos, que lo identificaban como José Ángel Márquez Pérez. Desde entonces está en la prisión de Solliciano en espera de que se resuelva su extradición.

El pasado 19 de abril Estados Unidos y México anunciaron su intención de priorizar la extradición del ex gobernador a territorio estadounidense.

Según el acuerdo entre ambos países, dado a conocer a través de un comunicado emitido por el Departamento de Justicia estadounidense y firmado por el fiscal general de EU, Jeff Sessions, y el titular de la Procuraduría General de la República, Raúl Cervantes Andrade, a la finalización de su juicio en territorio estadounidense, enviarían a Yarrington a

México temporalmente para que enfrente los cargos correspondientes ante la justicia.

De la misma manera, ambos representantes se comprometieron a "intercambiar información" sobre el caso y "colaborar en las respectivas acusaciones contra Yarrington", así como utilizar "todos los instrumentos legales posibles" para ese propósito.

En Estados Unidos el ex gobernador enfrenta los cargos más severos y es en donde sería juzgado por importación y distribución de droga, lavado de dinero, fraude bancario y estructuración de operaciones de dinero, todos cometidos entre 1998 y 2013 en el estado de Texas. Podría ser condenado hasta a cadena perpetua.

En México, por su parte, Yarrington podría ser sentenciado a un máximo de 20 años por delitos contra la salud cometidos entre 1998 y 2005 en el estado de Tamaulipas. ● Redacción

ITALIA EXTRADICIÓN

Analizan hoy el caso Yarrington

Autoridades de México y EU lo acusan por narcotráfico, asociación criminal y corrupción

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

El exgobernador de Tamaulipas Tomás Yarrington enfrentará hoy en Florencia, Italia, una audiencia en la que se examinarán las so-

licitudes que presentaron Estados Unidos y México para que el sospechoso sea extraditado.

Será a las 09:30 horas de Italia, cerca de las 02:30 horas en México, cuando se lleve a cabo esta sesión en el Tribunal de Apelación de Florencia.

El gobierno de EU acusa a Yarrington, aprehendido el 9 de abril, por asociación criminal y facilitar el narcotráfico durante su administración en Tamaulipas —entre 1999 y 2004—; en tanto, México lo señala de corrupción y narcotráfico.

Serán una terna de jueces la que dirija la sesión y será encabezada por el jurista Salvatore Giardina, quien tiene experiencia en casos relacionados con la mafia italiana.

Se espera que la defensa del exgobernador Yarrington, quien se encuentra preso en la cárcel de Solliciano, presente un recurso en caso de que se conceda la extradición.

EN LA MIRA

La PGR ofrecía una recompensa de 15 mdp a quien aportara información o datos que permitieran localizar y detener al exmandatario.

> EXIGE QUE SE LE APLIQUE TODO EL PESO DE LA LEY A JAVIER DUARTE

YUNES SIN MIRAMIENTOS

'LE PEDIMOS A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA QUE ACTÚE CON TODA SEVERIDAD, QUE SE LE APLIQUE UNA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD DE MUCHOS AÑOS', DICE

EX GOBERNADOR Y COLABORADORES DEBEN DEVOLVER LOS MILES DE MILLONES DE PESOS QUE SE ROBARON Y QUE MANTIENEN, HOY, A VERACRUZ EN LA SITUACIÓN FINANCIERA MÁS CRÍTICA DE SU HISTORIA, ASEVERA

IMPACTO | REDACCIÓN

XALAPA.- El gobernador Miguel Ángel Yunes Linares exigió, en nombre de los veracruzanos, que Javier Duarte sea castigado con prisión y que él y

sus colaboradores "devuelvan los miles de millones de pesos que se robaron".

A través de un mensaje videograbado, el mandatario estatal deman-

dó que se investigue también a Fidel Herrera -ex gobernador- y a todos los que participaron en el saqueo.

"Después de huir de la justicia durante muchos meses, hoy fue traído a México Javier Duarte.

"Hoy mismo renovamos nuestra exigencia de que se haga justicia; le pedimos a la Procuraduría General de la República que actúe con toda

severidad, que se le aplique una pena privativa de libertad de muchos años", dijo.

Asimismo, que Duarte y sus colaboradores devuelvan los miles de millones de pesos que se robaron y que mantienen, hoy, a Veracruz en la situación financiera más crítica de su historia.

"Exigimos también que se investigue a todos, no sólo a Duarte; que se actúe contra Fidel Herrera y contra todo este grupo que durante años saqueó a Veracruz", aseveró.

Fecha 18-JUL-2017

Página 2 de 2

Sección NACIONAL

Exhibe otro socavón a funcionario de SCT

ISABELLA GONZÁLEZ

La aparición de un socavón en la carretera Pinotepa Nacional-Corralero, en Oaxaca, exhibió a Alejandro Fernández Campillo, director de

Conservación de Carreteras de la SCT.

En 2016, constructores acusaron a Fernández de cancelar una licitación de 9 obras por 484 millones de pesos para entregarla a em-

presas ligadas a él y al delegado de la SCT en Oaxaca, Héctor Castañeda. En el paquete estaba la reconstrucción de la vía Pinotepa Nacional-Corralero, donde un camión cayó en un socavón el viernes.

Cuando fue coordinador de Desarrollo Turístico en el Valle de Teotihuacán (2008-2009), un proyecto de iluminación en las Pirámides provocó daños a la estructura arqueológica y fue cancelado,

y, como director de Desarrollo Urbano en Huixquilucan (2010-2012), se le acusó de autorizar edificaciones sin cumplir con las normas.

En ambos casos su jefe directo era Alfredo del Mazo.

ANUNCIO DEL TITULAR DE LA SEP EN REUNIÓN CON LA CONAGO

Recuperan 44 mil 76 plazas de aviadores

Los gobiernos estatales se comprometieron a fortalecer la aplicación del nuevo modelo educativo y transparentar el servicio profesional docente.

Rafael Montes
y Eugenia Jiménez/México

El secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, informó que tras una revisión en todas las escuelas del país con la ayuda de los gobiernos estatales se recuperaron 44 mil 76 plazas de maestros que no estaban ocupadas y aun así se les pagaba un salario, que en total ascendía a una erogación de cinco mil millones de pesos al año.

Al participar en una reunión de trabajo entre la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) y la SEP, celebrada en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento de Ciudad de México, Nuño informó que esta cifra fue resultado de una revisión escuela por escuela y que al detectarse estas situaciones irregulares, se

logró que los docentes regresaran frente a grupo y a los que no correspondía, se les dejó de pagar.

Detalló que de las 44 mil plazas irregulares, 14 mil 900 eran de maestros que estaban cumpliendo con funciones administrativas y que ya regresaron a clases; 17 mil 262 eran docentes con alguna comisión sindical o administrativa y que no debían gozar de sueldo, por lo que se les dejó de pagar el salario de maestro y serán el sindicato magisterial o el

gobierno estatal los que asuman sus pagos, según corresponda.

Además, dijo que mil 361 plazas eran de maestros que se habían dado de baja o seguían cobrando, por lo que ya se suspendió el recurso económico para ellos.

Mientras que de otras 10 mil 553 plazas no se encontró a los maestros, por lo que se dio un plazo de mes y medio para que se reporten frente a grupo y de

no ser así, serán puestas a disposición de concurso para que sean ocupadas por maestros que las ganen.

Frente a gobernadores y representantes de gobernadores de todos los estados del país, Nuño les expresó su agradecimiento por haber colaborado en esta auditoría a la nómina magisterial, que, dijo, es resultado de las reuniones de trabajo de la Conago con la dependencia que él encabeza.

“Esto es un acto y es un hecho, en muchos aspectos, histórico. Con esto estamos poniendo fin a décadas de falta de transparencia y de malos manejos de la nómina educativa y el avance es gigantesco. Cuando se aprobó la reforma educativa ni siquiera sabíamos en el país con exactitud cuántas escuelas y cuántos maestros había”, dijo el secretario.

El secretario también recono-

ció que este año la evaluación magisterial se logró completar en casi todos los estados.

Dijo que en Guerrero, en este fin de semana, se llegó a una participación incluso mayor a 100 por ciento, porque además de los maestros convocados, acudieron voluntarios; mientras que en Chiapas y Michoacán, se registró una participación de 99 por ciento y 98 por ciento respectivamente, así como 90 por ciento para Oaxaca.

En su calidad de presidente de Conago, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, aseguró que la reforma educativa es el reto más importante de los mexicanos para construir una sociedad del conocimiento.

En la reunión de trabajo de la Conago todos los gobiernos estatales se comprometieron a fortalecer la aplicación del nuevo modelo educativo, transparentar el servicio profesional docente, así como terminar de depurar la nómina educativa. **M**

CLAVES ●●●

“Preocupante”

➔ El vicecoordinador de los diputados del PRD, Jesús Zambrano, calificó de “altamente preocupante” el arranque del Sistema Nacional Anticorrupción sin fiscal ni magistrados, por lo que urgió al Senado a cumplir el compromiso de nombrar a dichos funcionarios.

➔ Instó asimismo a los estados a homologar sus leyes con la reforma constitucional que a partir de mañana tendrá plena vigencia.

➔ Señaló que su partido insistirá en la necesidad de cumplir los compromisos asumidos al respecto por el Congreso.

Unen fuerzas empresarios, organizaciones, académicos y activistas

Lanzan frente anticorrupción

Exigen a autoridades rendición de cuentas, combatir impunidad y Fiscalía autónoma

CLAUDIA GUERRERO

Cámaras empresariales y el Consejo Mexicano de Negocios, organizaciones como Causa en Común y México Unido contra la Delincuencia, así como académicos y activistas en derechos humanos se unieron ayer para exigir más acciones contra la corrupción.

Reunidos como el colectivo #VamosPorMás y teniendo como vocero a Diego Luna, la sociedad civil denuncia que México ha llegado a un punto insostenible, sin rendición de cuentas y con altos

niveles de impunidad.

“La transformación de un régimen gravemente afectado por la corrupción, impunidad y violaciones a los derechos humanos requiere un esfuerzo continuo y permanente de la ciudadanía y una respuesta eficaz de nuestras autoridades.

“Padecemos una profunda e indignante injusticia. No podemos ni estamos dispuestos a acostumbrarnos. Hay que tomar el control, antes de que sea demasiado tarde”, manifestó Luna a nombre de los firmantes del posicionamiento.

En el marco del arranque mañana del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), los ciudadanos reiteraron que las siete reformas aprobadas en 2016 son insuficientes pa-

ra enfrentar la problemática que vive el País.

Como primera exigencia nuncio a los partidos y revisar el fuero federal que otorga inmunidad a funcionarios, legisladores y Gobernadores.

Para garantizar la independencia del SNA, de los sistemas estatales y los Comités de Participación Ciudadana, reclamaron la entrega de recursos suficientes.

“Es una pluralidad de organizaciones nunca vista. Es una presión cívica sin paralelo histórico en la vida del País”, consideró Juan Pardinas, director del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).

plantearon la aprobación de una reforma constitucional para dar vida a una Fiscalía autónoma, independiente,

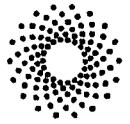
eficaz y con suficientes controles democráticos.

“Es el momento de dar el paso hacia una Fiscalía General verdaderamente autónoma y con ello garantizar que las fiscalías especializadas cumplan a cabalidad con su labor”, pidió Gustavo Hoyos, presidente de la Coparmex.

También propusieron cambios legales para terminar con la corrupción en las obras públicas, el financia-



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 18-JUL-2017

Página 7

Sección NACIONAL

FALTAN 9 DÍAS

17 estados no protegen los datos personales

NOTIMEX

nacional@gtmm.com.mx

Anueve días para que venza el plazo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, más de la mitad de los estados del país tiene pendiente el proceso de armonización o creación de sus leyes locales en la materia.

En un comunicado, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a

la Información y Protección de Datos Personales (INAI) informó incluso que conforme al corte del 14 de julio, Campeche, Chiapas, Nayarit y Puebla no habían presentado sus iniciativas a sus respectivos congresos.

Refirió que Durango fue la primera entidad en contar con una Ley, aprobada el 11 de mayo y posteriormente aprobaron las suyas los congresos del Es-

tado de México, Quintana Roo, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, Baja California Sur, Sonora, Tamaulipas, Yucatán, Tlaxcala, Coahuila, Guerrero y Morelos.

Fecha 18-JUL-2017

Página 23

Sección NACIONAL

JOSÉ ANTONIO MEADE

Necesario, redoblar esfuerzos en inclusión

Silvia Rodríguez/México

El secretario de Hacienda, José Antonio Meade, reconoció que México sigue teniendo retos muy importantes en materia de inclusión, pues hay quien todavía tiene hambre, por lo que es necesario "redoblar esfuerzos". "Uno de los retos importantes es que las oportunidades se den en todas las regiones y para todos los mexicanos, y eso exige

un trabajo también puntual y comprometido del gobierno en el que también estamos concentrados y haciendo un esfuerzo importante", dijo el secretario en entrevista televisiva.

Además, indicó que hay incertidumbre y temas que están abiertos, sobre todo fuera, como es la negociación comercial, que si bien considera va a llegar a buen fin, hay que ser prudentes y cuidadosos.

En una reunión en Palacio Nacional, el secretario de Hacienda y el primer subdirector gerente del FMI, David Lipton, dialogaron sobre el desempeño de la economía mexicana, los retos del contexto económico global y el sistema financiero ante las nuevas tecnologías.

Meade reiteró que México tiene un desempeño económico positivo y que, al considerar el contexto externo, éste ha sido sobresaliente. **M**

Impugnan reducción de recursos a partidos

VÍCTOR FUENTES

Morena pidió a la Suprema Corte de Justicia invalidar la reforma aprobada en Jalisco por la cual se reducirá el financiamiento público a los partidos políticos.

La acción de inconstitucionalidad de Morena, firmada por su presidente, Andrés Manuel López Obrador, fue presentada el 3 de julio y admitida a trámite al día siguiente por el ministro Jorge Pardo Rebolledo, quien la acumuló a demandas similares promovidas previamente por los partidos Verde Ecologista y Nueva Alianza.

Al igual que estos últimos, Morena cuestiona el artículo 13, fracción IV, inciso a) de la Constitución de Jalisco, por la que a partir de julio de 2018 el financiamiento a los partidos políticos nacionales en años no electorales, se fijará multiplicando el número de

electores registrados en el padrón por el 20 por ciento del valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

En contraste, el artículo 41 de la Constitución federal prevé que el financiamiento que reparte el INE se calcula multiplicando a los electores registrados en el padrón por el 65 por ciento del valor de la UMA.

La reforma impugnada también señala que, en años electorales, el financiamiento se calculará tomando en cuenta el total de votos válidos obtenidos en la elección previa de diputados –no del padrón de electores–, por el 65 por ciento de la UMA,

cuando el esquema federal contempla simplemente agregar un monto equivalente a 50 por ciento del financiamiento ordinario.

Morena también pidió invalidar los artículos 74 y 75 de la Constitución estatal, que señalan que sólo los partidos con al menos 3.5 por ciento de la votación emitida tendrán derecho a regidurías de representación proporcional.

INEGI La percepción de inseguridad es mayor en mujeres (80.2%) con relación a los hombres (68.9%), según consulta de junio de 2017 entre la población mayor de 18 años Villahermosa, Ecatepec y Chilpancingo encabezan la lista Cajeros y transporte público, los sitios más mencionados

El 74.9% de mexicanos considera insegura su ciudad

[REDACCIÓN]

Durante junio de 2017, 74.9% de la población de 18 años y más consideró que vivir en su ciudad es inseguro, de acuerdo con los resultados del decimosexto levantamiento de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), realizada por el INEGI.

Este porcentaje de población presenta un cambio significativo respecto a marzo de 2017 y a junio de 2016. La percepción de inseguridad siguió siendo mayor en el caso de las mujeres con 80.2%, mientras que los hombres se ubicaron en 68.9 por ciento.

A partir de junio de este año, la ENSU brinda, por vez primera, estimadores representativos para 54 ciudades de interés, así como de la Ciudad de México, que está dividi-

da en cuatro regiones: Norte, Sur, Oriente y Poniente.

Así, las ciudades con mayor porcentaje de personas de 18 años y más que consideraron que vivir en su ciudad es inseguro fueron: Villahermosa, Ecatepec de Morelos, Chilpancingo de los Bravo, Reynosa, Coatzacoalcos y Fresnillo, con 96.6, 94.6, 94.1, 89.6, 89.5 y 88.1%, respectivamente.

Mientras, las ciudades cuya percepción de inseguridad es menor fueron: Puerto Vallarta, Mérida, Piedras Negras, Saltillo, Durango y Tepic, con 29.5, 30.7, 35.3, 35.7, 37.8 y 48.6%, respectivamente.

De la población consultada

para esta encuesta, 81.3% manifestó sentirse insegura en los

cajeros automáticos localizados en la vía pública, 73.7% en el transporte público, 68.1% en el banco y 66.1% en las calles que habitualmente usa.

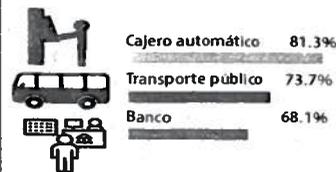
A partir del primer trimestre de 2016 se agregaron los conceptos de conflictos y conductas antisociales y de desempeño gubernamental; además, en el primer tri-

mestre de 2017 se añadió el concepto de consulta de información sobre seguridad pública.

Los dos primeros levantamientos se realizaron durante el año 2013 en los meses de sep-

tiembre y diciembre; en 2017 se han realizado los levantamientos en marzo y junio. Los resultados correspondientes a este último levantamiento se presentan a continuación.

Lugares donde la población se siente más insegura:



Cambio de rutinas por sentimiento de inseguridad:

- 61.8% de la población residente en las ciudades evitó llevar cosas de valor como joyas, dinero o tarjetas de crédito por temor a sufrir algún delito
- 55.5% no permitió que sus hijos menores salieran de su vivienda
- 50.3% evitó caminar por los alrededores de su vivienda pasadas las ocho de la noche
- 34.3% disminuyó sus visitas a parientes o amigos

INSEGURIDAD EN LAS CIUDADES



PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD CRECE A 74.9%

Los mexicanos se sienten más inseguros: INEGI

ENCABEZAN. ECATEPEC Y VILLAHERMOSA LIDERAN LA LISTA DE POBLACIONES SE SIENTE MENOS PROTEGIDA

En el segundo trimestre de 2017, la percepción de la inseguridad en la población ascendió al pasar de 72.9%, reportado en marzo, a 74.9% en junio, de acuerdo con los resultados la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana que trimestralmente publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En el sondeo que se realizó a 17 mil 400 viviendas de 55 ciudades del país, incluidas la Ciudad de México, la población no tiene expectativas alentadoras sobre la disminución de la delincuencia para los próximos 12 meses, ya que 36.4% consideró que continuará "igual de mal", un aumento de 2.5 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre de 2016; mientras que 36.7% dijo que la situación empeorará, un aumento de 5.1 puntos porcentuales en comparación a junio de 2016.

Las ciudades peor evaluadas fueron: Villahermosa, Ecatepec de Morelos, Chilpancingo de los Bravo, Reynosa, Coahuila y Fresnillo. En tanto, las ciudades donde la percepción de inseguridad es menor

fueron Puerto Vallarta, Mérida, Piedras Negras, Saltillo y Durango.

La encuesta también arrojó que 61.8% de la población cambió su hábito de llevar consigo objetos de valor por la delincuencia; 55.5% evitó que

menores salieran solos de su vivienda; 50.3% prefirió no caminar de noche alrededor de su vivienda y 34.3% dejó de visitar a parientes o amigos.

Los encuestados valoraron como "muy o algo efectivo" el combate a la

delincuencia por parte de la Marina, 85.6%; Ejército, 82.4%; Gendarmería Nacional, 69%; Policía Federal,

62.9%; Policía Estatal, 47.6%; y, Policía Preventiva Municipal, 37.3%.

/ REDACCIÓN

DURANTE JUNIO

Disminuye índice de secuestros en el país

Los secuestros a nivel nacional siguen a la baja, en el mes de junio se presentaron 144 secuestros, un decremento de 2.7 por ciento con respecto a mayo con 148 víctimas, informó Isabel Miranda de Wallace, presidenta de la organización Alto al Secuestro.

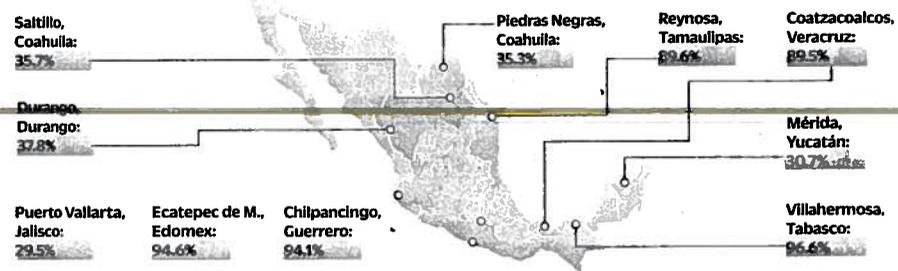
Detalló que durante este sexenio se han presentado 9 mil 696 secuestros, y en promedio se cometen 176 secuestros al mes, 42 a la semana y seis diarios.

Los estados donde se registró el mayor número de víctimas por este delito fueron: Veracruz, 27; Edomex, 21; Tabasco, 12; Guerrero, 12 y la CDMX, 11. / ALEJANDRO GRANADOS

¿Cómo se percibe la inseguridad?

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana registró nuevamente números negativos sobre cómo percibe la población la inseguridad en el país, a causa de la delincuencia y falta de confianza en las autoridades encargadas de mantener el orden

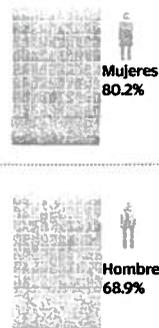
■ Urbes con percepción de inseguridad más alta ■ Metrópolis con percepción de inseguridad más baja



Lugares donde la población se siente más insegura

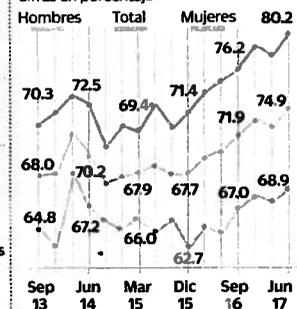
| | |
|----------------------------------|-------|
| Cajero automático en vía pública | 81.3% |
| Transporte público | 73.7% |
| Banco | 68.1% |
| Calles que habitualmente usa | 66.1% |
| Mercado | 60.1% |
| Carretera | 58% |
| Parque o centro recreativo | 53.8% |
| Automóvil | 43.5% |
| Centro comercial | 43.1% |
| Trabajo | 38.7% |
| Casa | 29.9% |
| Escuela | 25.6% |

Percepción por género



Percepción sobre Inseguridad nacional de septiembre de 2013 a junio de 2017

Cifras en porcentaje



El candidato del PRI debe comprobar el destino de 400 millones de pesos

Piden orden de captura contra Góngora y 5 funcionarios más de Borge

● La Procuraduría General de la República los acusa de desvío de recursos

CORRESPONSAL
CHETUMAL, Quintana Roo

RENÁN QUINTAL
corresponsales@elfinanciero.com.mx

La PGR pidió una orden de aprehensión en contra de Mauricio Góngora Escalante, exalcalde de Solidaridad y ex candidato a la gubernatura de Quintana Roo por el PRI, como presunto responsable de desvío de recursos federales por varios millones de pesos.

Estas solicitudes de aprehensión también pesan contra cinco excolaboradores de Roberto Borge, por el mismo delito: Gabriel Mendicuti Loria, exsecretario de Gobierno; Bibiano Villa Castillo, extitular de Seguridad Pública; Juan Pedro Mercader, también exsecretario de Seguridad Pública y extitular del Infovir; Juan Pablo Guillermo Molina, extitular de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y Fernando Escamilla, extitular de Infraestructura y Transporte.

Hay otros exfuncionarios que

también tienen una orden de aprehensión, pero del fuero común, por el delito de desempeño irregular de la función pública, prevista y sancionada con pena privativa de libertad y multa, según el artículo 207 fracción V del Código Penal de Quintana Roo: Gonzalo Abelardo Herrera, extitular de la Función Pública; Mario Castro, exdelegado de Diconsa; Ercé Barrón Barrera, extitular de la Administración Portuaria Integral de O. Roo; Luis Alberto González, extitular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Rural; Román Quián, exsecretario de Gobierno, y Víctor Hugo Loyola, exprocurador fiscal.

A fin de evitar ser detenidos, los exfuncionarios ya tramitaron sus amparos.

LAS IRREGULARIDADES

Góngora Escalante tiene que comprobar el destino de 400 millones de pesos durante su gestión al frente de la Comuna playense, al igual que su extesorero, Rafael Castro.

Mendicuti Loria, quien durante su paso por la Secretaría de Desarrollo Agrícola se presume desvío de recursos de caminos sacacosechas.

Mercader Rodríguez, quien como titular del desaparecido Ins-

Los buscan

► Del fuero federal

○ Delito: desvío de recursos

Mauricio Góngora Escalante

Exalcalde de Solidaridad

Gabriel Mendicuti Loria

Exsecretario de Gobierno de Quintana Roo

Bibiano Villa Castillo

Extitular de Seguridad Pública

Juan Pedro Mercader Rodríguez

Exsecretario de Seguridad Pública

Juan Pablo Guillermo Molina

Extitular de Secretaría de Finanzas

Fernando Escamilla Carrillo

Extitular de Infraestructura y Transporte

► Del fuero común

○ Delito: Desempeño irregular de la función pública

Mauricio Góngora Escalante

Exalcalde de Solidaridad

Mario Castro Basto

Exdelegado de Diconsa

Ercé Barrón Barrera,

Extitular de la Administración Portuaria

Luis Alberto González Flores,

Extitular de Desarrollo Agropecuario y Rural

Román Quián Alcocer,

exsecretario de Gobierno

Víctor Hugo Loyola Corona,

Exprocurador fiscal de Senplan

Gonzalo Abelardo Herrera Castilla

Extitular de la Función Pública

FUENTE: EL FINANCIERO

tituto de Fomento de la Vivienda gestó la venta de terrenos de manera irregular.

Guillermo Molina, extitular de Finanzas, se encuentra inmiscuido en el presunto desvío de 220 millones de pesos del Impuesto al Hospedaje.

OBRAS DUDOSAS

Escamilla Carrillo, extitular de la Secretaría de Infraestructura y Transporte, está acusado del desvío de recursos federales en obras, como son el Auditorio del Bienestar y los domos deportivos.

El auditorio fue una de las mag-

Fecha 18-JUL-2017

Página 46

Sección Política

nas obras borgistas, ya que para su construcción se destinaron 244 millones de pesos, en donde el tiempo de ejecución que se proyectó para la obra fue de 210 días.

Aunado a esto, también se llegó a denunciar el incremento en los costos de construcción de los domos

deportivos que se realizaron en diferentes partes. Esta obras en Yucatán tuvieron un costo de 500 mil pesos, y en la entidad fue de más de un millón de pesos cada uno.

LANZAN OBJETIVOS DE MODERNIZACIÓN

Con TLCAN, EU busca menor déficit comercial

Promoveremos un acuerdo justo para los estadounidenses, asegura el gobierno del presidente Donald Trump

QUIERE CUMPLIR SU PROMESA

Durante su campaña, Donald Trump prometió que anularía o reemplazaría el TLCAN

DE LA REDACCIÓN
nacional@gtmm.com.mx

El gobierno de Estados Unidos dijo a conocer los objetivos que tiene para la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), entre los que destaca la reducción del déficit comercial con México, el cual alcanzó 64 mil millones de dólares en 2016.

"Ya no vamos a permitir que otras naciones rompan las reglas, roben nuestros empleos y drenen nuestra riqueza", dijo Donald Trump ayer.

Tras las declaraciones del presidente Trump, la oficina del representante comercial de EU, Robert Lighthizer, difundió un informe con sus objetivos para la actualización del TLCAN, el cual entró en vigor en 1994.

El documento, que fue enviado al Congreso estadounidense, detalla que, con la renegociación del acuerdo, Estados Unidos buscará reducir el déficit comercial al mejorar el acceso de los bienes fabricados en ese país a los mercados de sus socios: México y Canadá.

Entre los objetivos también figura el evitar que los socios comerciales manipulen el tipo de cambio para lograr una ventaja competitiva injusta.

Entre las prioridades de Estados Unidos para la renegociación del TLCAN figuran el eliminar un mecanismo de disputa comercial que ha impedido que su país inicie demandas contra casos de subsidios y *dumping* de compañías mexicanas y canadienses.

También planea dejar sin efecto una serie de barreras no arancelarias a las exportaciones agrícolas a sus socios.

"Demasiados estadounidenses se han visto afectados por el cierre de fábricas, los puestos de trabajo que se fueron al extranjero y el incumplimiento de promesas políticas", sostuvo Lighthizer en un comunicado.

Con el liderazgo del presidente (Donald) Trump, la oficina del representante comercial negociará un acuerdo justo", agregó el funcionario, y recordó que las negociaciones comenzarán hasta el 16 de agosto.

Antes de que se dieran a conocer los objetivos para la renegociación, líderes sindicales y legisladores demócratas recordaron a Donald Trump que esperan que cumpla con sus promesas de campaña de proteger a los trabajadores del país en las conversaciones comerciales con México y Canadá.

Impulsarán que países socios criminalicen la corrupción

El combate a la corrupción gubernamental figura entre los objetivos que Estados Unidos tiene para la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

En el resumen de propósitos prioritarios que ayer dio a conocer la administración estadounidense destaca el "garantizar disposiciones que comprometan a cada parte negociadora a

criminalizar la corrupción gubernamental".

Estados Unidos impulsará que los integrantes del acuerdo comercial apliquen los castigos adecuados y cuenten con las herramientas judiciales para procesar a personas sospechosas de dedicarse a actividades corruptas.

En el documento dado a conocer ayer por la oficina del representante

comercial de EU, Robert Lighthizer, se detalla que, en particular, el gobierno estadounidense pedirá "la adopción o el mantenimiento de requisitos para que las compañías mantengan un manejo riguroso de sus libros y registros, a fin de que faciliten la detección y rastreo de pagos corruptos".

Asimismo, promoverá que, como parte de la renegociación del tratado comercial, México y Canadá

se comprometan a alentar el establecimiento de códigos de conducta que estimulen la aplicación de altos estándares éticos entre los funcionarios.

Finalmente, pedirán a las partes que rechacen la deducción de pagos corruptos en asuntos relacionados con el impuesto sobre la renta.

— De la Redacción, con Información de Carmen Álvarez

FLAGELO
La embajadora de EU en México, Roberta Jacobson, ha dicho que la corrupción es un lastre que socava el progreso.

PUNTOS NODALES

Los objetivos que el representante comercial de EU, Robert Lighthizer, delineó en un resumen de 18 páginas incluyen cuatro modificaciones considerables al TLCAN.

El primero de estos cam-

bios es la actualización de las reglas de origen.

Donald Trump considera que las reglas actuales dan entrada a demasiadas partes de países no miembros del TLCAN, pero que se ensamblan en América del Norte.

con lo que ingresan a Estados Unidos libres de impuestos.

Por ejemplo, si un barco asiático desembarca partes en Los Ángeles, paga un impuesto bajo. Posteriormente, las partes son trasladadas a México para su ensamble y los productos terminados, reingresan a Estados Unidos sin volver a pagar impuestos, porque fueron pagados en el desembarque.

El objetivo del gobierno de Trump es que las empresas

que fabrican bienes con cierto porcentaje de componentes y mano de obra de la región del TLCAN puedan venderlos en los países del TLCAN sin pagar un impuesto en la frontera.

Según el documento, las reglas deben ser actualizadas para "incentivar el abastecimiento de bienes y materiales de Estados Unidos y América del Norte".

Asimismo, la administración Donald Trump se propone eliminar el mecanismo de solución de controversias del TLCAN, también conocido como Capítulo 19, que hasta ahora ha permitido resolver conflictos mediante un panel independiente con miembros de los países involucrados.

También se propone preservar la capacidad de Estados Unidos de hacer cumplir sus leyes comerciales, incluidas las leyes *antidumping*.

Otro objetivo es hacer negocios mediante los gobiernos. Trump quiere que su

gobierno compre preferentemente a proveedores estadounidenses. Pero, al mismo tiempo, propone que las empresas estadounidenses vendan productos y servicios a los gobiernos de México y Canadá.

Trump propone, además, compromisos para no imponer aranceles aduaneros a software digital, música y video.

— Con información de Manuel Ocaño, Reuters y AP

PRIORIDADES

El gobierno de EU dividió sus objetivos para la renegociación en 22 rubros, entre los que destacan:

 Comercio de bienes industriales.

 Comercio de bienes agrícolas.

 Medidas Sanitarias y fitosanitarias.

 Aduanas y facilitación del comercio.

 Servicios de telecomunicaciones.

 Comercio de servicios financieros.

 Comercio digital de bienes y servicios.

 Barreras a la inversión de EU.

 Protección de la propiedad intelectual.

 Normas fundamentales sobre trabajo.

 Disposiciones y obligaciones ambientales.

 Seguridad e independencia energética.

 Evitar la manipulación cambiaria.

2017

APERTURA

En noviembre pasado, México y Canadá se dijeron dispuestos a dialogar sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte con Donald Trump, en ese entonces Presidente Electo de Estados Unidos.

2017

AMENAZA

El 18 de abril de este año, Donald Trump subrayó que buscaría hacerle "grandes cambios" al TLCAN o, de lo contrario, abandonaría el acuerdo comercial iniciado con Canadá y México en 1994.

2017

RECTIFICACIÓN

El 27 de abril, el presidente estadounidense admitió que cancelar el TLCAN sería un shock para el sistema, por lo que su gobierno le daría una oportunidad a la renegociación del acuerdo.

2016

COMPROMISO

"Voy a cambiar nuestros acuerdos de comercio... nunca firmaré ningún acuerdo comercial que perjudique a nuestros trabajadores", dijo Trump en julio de 2016, al aceptar su candidatura.

2016

INFORME

El pasado 18 de mayo, la administración de Trump informó al Congreso estadounidense su intención de renegociar el TLCAN, con lo cual inició un periodo de consulta de 90 días.

EU: la meta, bajar déficit con México en el TLCAN

- Administración de Trump da a conocer lineamientos para acuerdo
- Gobierno pide eliminar capítulo 19 de solución de diferencias

RUMBO A LA RENEGOCIACIÓN

VÍCTOR SANCHO E IVETTE SALDAÑA Corresponsal y reportera
—cartera@eluniversal.com.mx

Washington, DC.— Estados Unidos divulgó ayer los objetivos que van a guiar su plan en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en el que como meta está reducir el déficit comercial, especialmente con México.

En un documento de 17 páginas se enlistan 22 objetivos clave, entre los que destacan la eliminación del capítulo 19 de solución de diferencias, la incorporación del tema energético y el establecimiento de reglas para impedir la manipulación del tipo de cambio para balancear la cuenta de pagos o ganar competitividad.

Se plantea la integración de al menos 10 puntos que Estados Unidos negoció bajo la presidencia de Barack Obama en el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), pero que se echó atrás una

vez que Donald Trump llegó al cargo.

Los temas que incluye EU son: servicios financieros, de telecomunicaciones, comercio electrónico, transparencia, anticorrupción, empresas de Estado, política de competencia, aspectos laborales, medio ambiente, y pequeñas y medianas empresas.

Se pretende incorporar los asuntos relacionados con condiciones y leyes laborales. "El TLCAN ha creado nuevos problemas para los trabajadores estadounidenses", se queja el gobierno de Trump, por lo que especificó que va a requerir "a los países del tratado tener leyes con condiciones aceptables de trabajo" con relación a salarios mínimos, horas de trabajo y salud, y seguridad laboral.

La lucha contra los subsidios "injustos" y la continuación de las investigaciones y políticas antidumping son otros objetivos estadounidenses.

En compras de gobierno se pretende dejar a salvo a los gobiernos locales y estatales, de manera que éstos puedan aplicar sus propios programas como "Buy America", para promover la compra de lo hecho en Estados Unidos, y se advierte la necesidad de tener excep-

ciones por cuestiones de seguridad nacional, propiedad intelectual, para proteger la moral pública, el orden o la seguridad o cuando se requiera mantener el empleo estadounidense.

Modernización de acuerdo. El documento detalla las prioridades de EU en una negociación que los actores tratan de decir que es una "modernización" y no un inicio desde cero.

"El nuevo TLCAN promoverá un sistema de mercado que funcione de forma más eficiente, liderando hacia un comercio recíproco y balanceado entre

las partes", destaca el texto estadounidense, un resumen de la tesis Trump, desalentado por el "comercio estúpido" que pone en práctica Estados Unidos en la actualidad y con el que quiere acabar, empezando por el TLCAN.

"Demasiados estadounidenses han sido heridos por el cierre de empresas, exportación de empleos y rompimiento de promesas políticas. Bajo el liderazgo del presidente Trump se negociará un acuerdo justo", dijo Robert Lighthizer, representante comercial de EU, quien liderará junto al secretario de Comercio, Wilbur Ross, la delegación de Estados Unidos.

El objetivo primordial es, sin duda, la reducción del déficit comercial de EU con sus socios y vecinos.

"Desde que se implementó el acuerdo en 1994, los déficits comerciales han estallado, miles de fábricas han cerrado, y millones de estadounidenses se han encontrado varados", resume Lighthizer en el documento enviado al Congreso y presentado a la opinión pública de forma simultánea.

"A través de la renegociación, la administración Trump buscará un mejor acuerdo que reduzca el déficit comercial y sea justo con los estadounidenses con la mejora del acceso a los mercados

de Canadá y México para la manufactura, la agricultura y los servicios de EU", resumió el gobierno estadounidense en su comunicado.

El documento llegó 30 días antes de la fecha en la que Estados Unidos puede iniciar la renegociación.

Documento da claridad. Mientras el gobierno estadounidense informó que buscará reducir el déficit y revertir los daños al mercado laboral que causó el

TLCAN, el Ejecutivo mexicano aseguró que esperan que la modernización del tratado aumente los flujos comerciales, las inversiones y consolide la cooperación e integración de las economías de América del Norte.

La Secretaría de Economía aseguró que la emisión de objetivos del gobierno estadounidense contribuirá a definir con claridad los temas de la modernización, por lo que espera iniciar formalmente la negociación a partir del 16 de agosto de 2017. ●

Comercio de México con EU
(Miles de millones de dólares)

| | Exportaciones | Importaciones |
|------|---------------|---------------|
| 2010 | 239 | 145 |
| 2011 | 274 | 174 |
| 2012 | 288 | 185 |
| 2013 | 299 | 187 |
| 2014 | 318 | 195 |
| 2015 | 309 | 187 |
| 2016 | 303 | 180 |

Fuente: Banco de México

Objetivos de la renegociación

- 1 Comercio de bienes
- 2 Medidas sanitarias y fitosanitarias
- 3 Reglas de origen, facilitación comercial y aduanas
- 4 Barreras técnicas al comercio
- 5 Buenas prácticas regulatorias
- 6 Comercio de servicios, incluyendo servicios financieros* y telecomunicaciones*
- 7 Comercio electrónico de bienes y servicios y flujo de datos en el cruce de fronteras*
- 8 Inversión
- 9 Propiedad Intelectual*
- 10 Transparencia*
- 11 Empresas de Estado y controladas por el gobierno*
- 12 Política de competencia*
- 13 Laboral*
- 14 Medio ambiente*
- 15 Anticorrupción*
- 16 Remedios comerciales
- 17 Compras de gobierno
- 18 Pequeñas y medianas empresas*
- 19 Energía**
- 20 Resolución de Diferencias
- 21 Provisiones generales
- 22 Tipo de cambio**

*Temas que negoció EU en el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP).
**Temas nuevos en la agenda.

PRESENTA OBJETIVOS EN RENEGOCIACIÓN CON MÉXICO Y CANADÁ

EU define sus prioridades en TLC

- Pretende eliminar los tribunales internacionales que definen las soluciones de controversias comerciales.

Roberto Morales
EN PRIMER PLANO
P4-5

REPRESENTACIÓN COMERCIAL DE EU MUESTRA SUS CARTAS



Establecer normas que garanticen transparencia en las medidas sanitarias y fitosanitarias, sin discriminación.



Promover la oferta competitiva de servicios de telecomunicaciones, facilitando la entrada al mercado con transparencia y con un regulador independiente.



Aumentar la transparencia, con leyes, reglamentos y procedimientos aduaneros públicos en Internet.



Compromisos para no imponer derechos de aduana a productos digitales (software, música, video, e-books).



Actualizar y fortalecer las normas de origen, para que los beneficios sean a productos genuinamente de la región TLCAN.



Garantizar que las partes tipifiquen como delito la corrupción del gobierno, tomar medidas para desalentar la corrupción y sanciones adecuadas a sospechosos de participar en corruptelas.

NIVEL DE OCUPACIÓN EN MÉXICO LLEGA A 67.4% DE LA POBLACIÓN

Empleo, por encima de promedio de la OCDE

Las cifras, correspondientes al primer trimestre del año

Silvia Rodríguez/México

En el primer trimestre de 2017 el empleo en México creció por arriba del promedio que registraron los países integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y el nivel observado fue de los más destacados entre las naciones más grandes de la región.

De acuerdo con las cifras publicadas por el organismo internacional, la tasa de empleo —proporción de personas en edad de trabajar que laboran— aumentó 0.2 puntos porcentuales en comparación con el trimestre previo, al registrar una tasa de 67.4 por ciento.

Las tasas de empleo aumentaron en la mayoría de los países de la organización, pero destacó Estonia, con 1.7 puntos porcentuales, a 73.8 por ciento, y

Eslovenia, con 1.4 puntos, a 68.1 por ciento.

En las economías más grandes de la OCDE las tasas de empleo aumentaron 0.4 puntos porcentuales, en Canadá, a 73.3 por ciento; México, a 67.4; 0.3 puntos en Japón, a 75; Turquía, a 50.9; Estados Unidos, a 69.8 y 0.2 puntos porcentuales; Corea, a 66.5; Reino Unido, a 73.9, y zona euro, a 65.9 por ciento.

En el periodo referido, la tasa de participación en la fuerza de trabajo de la OCDE —proporción de personas en edad laboral que están empleadas o desempleadas— aumentó 0.1 puntos porcentuales, a 71.8 por ciento.

Por género se observó una importante disparidad en el empleo, pues la tasa promedio en la OCDE para los hombres es de 75.1 por ciento, contra 59.7 para las mujeres.

Las tasas de empleo más altas

en el grupo masculino las tienen Islandia, Suiza, Japón y República Checa, con 89.3, 83.1, 82.9 y 80.4 por ciento, respectivamente; en tanto que las más bajas están en Grecia, España, Bélgica e Italia, con 61.6, 65.7, 66.8 y 67 por ciento en cada caso.

Para las mujeres las tasas de empleo más elevadas se encuentran en Islandia, con 84.4 por ciento; Suecia, 75.5; Suiza, 75.3; Noruega, 72.3, y Nueva Zelanda, 71.7; mientras que las más bajas se ubican en Turquía, con 31.7; Grecia, 44.1; México, 45.3; Chile, 52.2, y España, 55 por ciento.

En comparación con el primer trimestre de 2016, la tasa de empleo de la OCDE aumentó para todos los grupos de edad. El grupo de trabajadores mayores —de 55 a 64 años— registró el mayor incremento en el año con 1.1 puntos porcentuales, a 59.9 por ciento. **M**